



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de marzo de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

En 2013 un grupo de personas en riesgo de exclusión social comenzó a trabajar en Lipasam, a través de la bolsa de empleo de Andalucía. Hasta 2016 eran contratados intermitentemente para campañas especiales que requerían un aumento en la plantilla del servicio: semana santa, verano, navidadesõ etc.

Poco después, una reforma en la bolsa de empleo a la que pertenecían los trabajadores temporales, hizo que se dejara de contar con nuestros servicios.

Esta reforma supuso que los trabajadores procedentes de la bolsa de empleo anterior, se convirtieran en empleados con un contrato indefinido en calidad de no fijos por tiempo discontinuo.

De esta manera se dejaba sin opción a este empleo ni la posibilidad de acceder a este tipo de contrato a los que conformaban dicha bolsa de empleo.

En el Pleno de 23/12/2017, se aprobó una propuesta relativa a LIPASAM en la que, entre otras cuestiones, se abordaba la recuperación de estos trabajadores de la bolsa de 2013. Sin embargo, el gobierno no ha actuado conforme a tal acuerdo de Pleno.

Algunos han judicializado su asunto, pero otros muchos no, confiando en el acuerdo de Pleno y en la palabra del alcalde cuando les decía a los afectados que su caso iba a ser resuelto en las siguientes semanas (de esto hace ya algunos años).

Código Seguro De Verificación	qXRB14GgzgHNHgxZMRvMhw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	04/03/2021 13:49:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qXRB14GgzgHNHgxZMRvMhw==		



Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué justificación tiene el Gobierno de no atender a este colectivo y dar cumplimiento a los acuerdos de 2017 relativos a la bolsa de empleo de Lipasam de 2013? ¿Tiene planteado incorporarlos a la empresa de limpieza de nuestra ciudad?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	qXRB14GgzgHNHgxZMRvMhw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	04/03/2021 13:49:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qXRB14GgzgHNHgxZMRvMhw==		

